

EXP-UNC 0044327/2018.

Córdoba, 30 de agosto de 2018.

VISTO

El viaje que debe realizar el Dr. Jorge Adrián SÁNCHEZ (Profesor Adjunto DS – legajo 47877) a la ciudad de Múnich (Alemania) por el lapso 6 al 16 de septiembre del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, el nombrado realizará la presentación de un trabajo en la European Conference on Computer Vision (ECCV);

Que las actividades ha desarrollar por el Dr. SÁNCHEZ son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha tomado conocimiento;

Que el Área de Personal y Sueldos Informa que se encuentra en condiciones reglamentarias para acceder a la licencia;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Encomendar al Dr. Jorge Adrián SÁNCHEZ (Profesor Adjunto DS – legajo 47877), se traslade en comisión a la ciudad de Múnich (Alemania) por el lapso 6 al 16 de septiembre del corriente año, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3º de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 412/2018.


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF